



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (24 de enero de 2024, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 078

FECHA	25 DE ENERO DE 2024
PROCESO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	LISVER FARLEY ROSERO
DEMANDADO	EVELYN FLOREZ MAYA
RADICADO	865683184001-2022-00199-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital, se observa que se encuentra pendiente que se alleguen los resultados de la prueba de ADN, del caso N° 2302001484.

En consecuencia, se hace necesario requerir al grupo de genética forense, Regional Bogotá, geneticabogota@medicinallegal.gov.co a efecto de que en el término de cinco días se allegue el informe de genética o se indique el estado del mismo.

Por secretaría líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c0c9c76e452e7dfa809476c47a42a5d5591c95afaeb25284d07c783085173aad
Documento generado en 25/01/2024 03:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>